

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39964 GRANOLLERS

Doña Teresa Esquivias Luesia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Granollers, al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 415/2018. Sección: /

NIG: 0809642120188079133.

Fecha del Auto de declaración: 25/06/2018.

Clase de concurso: CONCURSO CONSECUTIVO.

Entidad concursada: María Carmen Felipe Sevilla, con 36574728J, con domicilio en calle Girona, núm. 27, 1.º 3.ª de Granollers 08402.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal.

Juan Sacristán Tarragó, de profesión abogado.

Dirección postal: Calle Via Augusta, 255, bajos 5, 08017 - Barcelona, teléfono 932402500 y fax 935432964. Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en calle Josep Umbert, 124 - Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3. LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Granollers, 31 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Teresa Esquivias Luesia.

ID: A180050029-1